



DECRETO ALCALDICIO N° 0461
APRUEBASE CONVENIO MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL
REQUINOA, 08 de Enero de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 4389 de fecha 10.11.2014, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa **“Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor”**, suscrito con fecha 20 de Octubre de 2014 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O’Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

Que conforme lo dispone el artículo 8 del decreto Supremo N° 29 , de 2013, de la Secretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, este modelo de intervención dirigido a los usuarios de 65 años o más edad, tiene como objetivo contribuir a la ejecución de acciones de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social, teniendo una ejecución preferentemente municipal.

Para la ejecución del convenio, la SEREMI transferirá a la Municipalidad la cantidad de \$ 10.500.000.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa **“Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor”**, suscrito con fecha 20 de Octubre de 2014 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O’Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa.

Para la ejecución del convenio, la SEREMI transferirá a la Municipalidad la cantidad de \$ 10.500.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo Convenios(1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE